

190730

190730



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña la solicitud de PATENTE DE INVENCION a favor de "FRANCISCO VERDERA Y COMPANIA", Sociedad Española, residente en Tarrasa (Barcelona) y domiciliada en la calle de Cervantes nº 80, por: "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MEDIAS".

- Hace años que la Sociedad recurrente viene aplicando a la fabricacion de sus medias un procedimiento especial de decoracion que consiste en la aplicacion de dibujos en la parte comprendida entre la rodilla y el refuerzo de la media, obtenidos por la combinacion de franjas paralelas en número variable, mediante la combinacion de pasadas en que alternen los puntos flojos y los puntos apretados.
5. Como dichos dibujos se obtienen y se pueden obtener por el procedimiento dicho u otros similares, todos ellos de dominio público y conocidos en la industria del genero de punto, no podía ser privativo de nuestra Sociedad, mas que el especial dibujo que a cada serie de medias se aplicara y con dicho fin se registraron como Dibujos Industriales los mas característicos, siendo concedidos con el número 1.321, A. y B.
15. Recientemente y como es sabido ha adquirido una gran importancia la fabricacion de medias empleando en su textura fibras sintéticas de gran resistencia, como el "nylon" y similares, dando lugar al producto vulgarmente conocido por "medias de cristal" y al tratar de utilizar dichas fibras y aplicar a los productos con ellas fabricados los mismos procedimientos normales en nuestra industria, se dieron
- 20.
- 25.



NOV 1949

Obtenta los técnicos de nuestra Sociedad, de que se obtenía un resultado industrial nuevo y notable debido a las especiales condiciones de las nuevas fibras.

30. El estudio de estos resultados ha dado lugar a las mejoras cuya descripción es objeto de esta Memoria, en lo que tienen de esencial, y para las que se solicita patente de invención.

35. Las fibras sintéticas a que nos venimos refiriendo presentan condiciones de gran resistencia y otras innegables ventajas sobre las empleadas anteriormente, pero en cambio tienen una elasticidad muy inferior a la de las fibras antes empleadas. Dicha menor elasticidad de la fibra se traduce en una también menor elasticidad y suavidad de la media, lo cual presenta inconvenientes para su uso y lo hace menos cómodo y agradable.

45. Las medias fabricadas por la recurrente en fibras sintéticas, pero con aplicación de sus dibujos antes dichos, presentaban en cambio, una gran flexibilidad y elasticidad y de ahí nació la idea de nuestras mejoras que consisten en tejer el puño de la media alternando fajas de tejido ordinario y otras en que por soltado de mallas, combinación de puntos flojos y puntos apretados, u otro medio, queden alternadamente unas filas verticales caladas y otras reforzadas contigua y alternativamente. Ello se hará, no solo en la parte que normalmente se aplicaban nuestros dibujos sino en toda la parte alta de la media o sea en la porción comprendida entre la rodilla y
50. el refuerzo y en el refuerzo mismo.

60. La sucesión de filas paralelas alternativamente, de mallas más flojas y más ligadas, formando franjas paralelas, hace que las mallas especiales sean más extensibles que las normales del tejido y ello dá al conjunto una flexibilidad en diversos sentidos que suple la falta de elasticidad de la fibra haciendo que el tejido sea en total tan elástico como los de fibras ordinarias.

65. Se comprende que el procedimiento de obtención de los calados, franjas y dibujos dichos podrá ser cualquiera de los hoy conocidos por la Industria y que asimismo serán variables las características accidentales de forma ornamental, perfil del dibujo, anchura de las franjas y número de las mismas y otras
70. que no varíen esencialmente las características de las mejoras descritas.



17/11. 1949

-3-

190730

NOTA:

Esta patente se caracteriza por:

- 1º - Mejoras en la fabricacion de medias
75. especialmente aplicables a las tejidas con fibras sintéticas y de menor elasticidad, que consisten esencialmente en tejer la parte alta de la media, o sea la superior a la rodilla, ya totalmente, ya en parte, alternando fajas horizontales y paralelas formadas por filas de mallas alternativamente flojas y apretadas o
80. cargadas, con otras fajas en que el tejido sea el normal y ordinario en la textura de las medias, de tal modo que unas porciones sean mas extensibles que las otras por la mayor flojedad de sus mallas o por el calado o sucesion de calados tejidos en ellas, con lo que
85. el conjunto será diversamente extensible en unas o en otras direcciones y la media resultará mas elástica y suave,

- 2º - Las propias mejoras en que los calados
90. y dibujos segun la reivindicacion primera se obtendran por tejido sucesivo de filas de mallas de punto apretado y punto suelto, o alargando las mallas de las platinas o separando las agujas en los puntos del dibujo o dejando caer las mallas, o de forma similar a la
95. de los dibujos llamados de prensa o de puntos retenidos o semi-retenidos,

3º - "Mejoras en la fabricacion de medias".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado.

Consta esta Memoria de tres páginas foliadas escritas a maquina por una sola cara.

Barcelona a 26 de Noviembre de 1949

P.A.